

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 21 de septiembre de 1997, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Pastaza" Ltda.**, cumplió orgullosamente su **VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**, al servicio de la clase magisteril de la Provincia;

Que la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza Ltda.**, fiel a su tradición de progreso y gestión, con una límpida acción de trabajo mancomunado, ha contribuido de manera especial al desarrollo económico, educativo y cultural de la Provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la justa y pujante actividad de las entidades crediticias y financieras que buscan el desarrollo económico en beneficio de las clases más necesitadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Presentar el más fervoroso saludo por parte de la Legislatura a Directivos y socios de la **"Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza" Ltda.** que en base al esfuerzo tesonero de sus integrantes fomentan el desarrollo económico de la Provincia y el País, al conmemorar su **VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO de vida Institucional**.

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación institucional.

Delegar al señor **Ulbio Freire Pozo**, Legislador por la provincia de Pastaza para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue el presente Acuerdo, a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará el día sábado 25 de octubre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL